

ASUNTO: Regularización del abono de dietas a los miembros de la Corporación correspondiente al mes de agosto de 2019.

Vista la comunicación remitida por la Gerente del Instituto Municipal de Deportes, con la relación de asistentes a las Junta Rectora celebrada en AGOSTO, se informa que los importes en concepto de dietas que se abonarán a los miembros de la Corporación, en la nómina del mes de OCTUBRE del presente, corresponden al siguiente detalle:

IDENT.	NOMBRE	GRUPO	PLENOS	COMIS. PLENO	ORG. AUTÓNOM.	JUNTAS DISTRITO	IMPORTE *
			250,00 €	150,00 €	150,00 €	100,00 €	
55543	GUERRA DE LA TORRE, IGNACIO FELIPE	PP					0,00 €
1351	GUERRA GUERRA, MARÍA DEL CARMEN	PP					0,00 €
55207	AMADOR MONTESDEOCA, MARÍA DEL MAR	PP			2		300,00 €
55696	MORENO DEL ROSARIO, VÍCTOR MANUEL	PP			2		300,00 €
55503	CORREAS SUÁREZ, MARÍA BEATRIZ	C'S			2		300,00 €
55504	SUÁREZ GONZÁLEZ, DAVID	MIXTO			2		300,00 €
IMPORTE TOTAL:							1.200,00 €

* Según Acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 20 de junio de 2019, los importes por asistencias efectivas a sesiones de los órganos colegiados de que forman parte miembros de la Corporación que no cuenten con dedicación exclusiva/parcial, hasta un máximo de siete (7) asistencias mensuales, serán los siguientes:

- Sesiones del Ayuntamiento Pleno 250,00 €
- Sesiones de las Comisiones de Pleno 150,00 €
- Sesiones de Organismos Autónomos 150,00 €
- Vocales de Juntas Municipales de Distrito 100,00 €

Las Palmas de Gran Canaria,

**EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y
OBLIGACIONES DE ORDEN SOCIAL**
(Resolución núm. 9287/2018, de 16 de marzo)

Conforme,
LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
(Resolución núm. 29014/2019, de 26 de junio)

Sebastián Sánchez Melián

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación: N8dEadb3CoCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	16/10/2019
	Sebastian Sanchez Melian (Jefe de Sección-SSM)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	N8dEadb3CoCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA 1/1



N8dEadb3CoCuKp/bVeoYiA==